

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta tres minutos del día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informara el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia mediante el sistema electrónico, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias: Pérez Galeana Adalid, Alvarado González Aracely Alheli, Monzón García Eunice, Rafael Dircio Fabiola, Ríos Saucedo Luis Enrique, Muñoz Parra María Verónica, Hilario Mendoza Nilsan, Flores Majul Omar Jalil, Pacheco Salas Ossiel, García Silva Perla Xóchitl, Castillo Peña Ricardo, Arroyo Salgado Samantha, Catalán Bastida Alberto, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Tito Arroyo Aristóteles, Martínez Núñez Arturo, Ortega Jiménez Bernardo, Armenta Piza Blanca Celene, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Ocampo Arcos Héctor, Huicochea Vázquez Heriberto, Salgado Parra Jorge, Cabada Arias Marco Antonio, García Guillén Mariana Itallitzin, Uriostegui Patiño Robell, Platero Avilés Teófila.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron previamente veintisiete diputadas y diputados.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.-A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicito permiso para llegar tarde el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura al

proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos:

Primero.-“Actas”: a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Celebrada el día martes tres de septiembre de dos mil diecinueve. **Segundo.-“Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Ambrosio Guzmán Juárez, secretario general de la Unión General Obrera Campesina y Popular, Guerrero A.C. mediante el cual solicitan al congreso del estado, establecer consultas en los pueblos originarios (Nauatlakai, Na Savi, Me ´Phaa) a fin de fomentar el empoderamiento de asambleísmo donde la población sea quien establezca sus prioridades y demandas sociales, económicas, culturales y de infraestructura, asimismo sea establecido en el presupuesto estatal 2020. **II.** Escrito signado por el ciudadano Nemorio Mendoza Enríquez, delegado municipal de la comunidad de San Miguel Re´edi, perteneciente del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso se realicen los trámites necesarios para efecto de la comunidad de San Miguel Re´edi sea considerada oficialmente como parte de dicho municipio. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Claudia Sotero Rodarte, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del 05 de junio del 2019. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Leticia García Zepeda, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **Cuarto.-“Clausura”:** a) De la sesión.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva,

informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron mediante el sistema electrónico diez asistencias de las diputadas y diputados: Cruz López Carlos, Valencia Cardona Erika, González Suástegui Guadalupe, Martínez Ríos Perla Edith, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Mosso Hernández Leticia, Mora Eguluz Celeste, Hernández Martínez Norma Otilia, Villanueva Vega J. Jesús, Reyes Sandoval Moisés y una asistencia vía secretaria del diputado Cervando Ayala Rodríguez, con lo que se hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas": inciso a)**: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de las Sesión celebrada el día martes tres de septiembre del dos mil diecinueve, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido del acta en mención, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Correspondencia": inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Ambrosio Guzmán Juárez, secretario general de la Unión General Obrera Campesina y Popular, Guerrero A.C. mediante el cual solicitan al congreso del estado, establecer consultas en los pueblos originarios (Nauatlakai, Na Savi, Me 'Phaa) a fin de fomentar el empoderamiento de asambleísmo donde la población sea quien establezca sus prioridades y demandas sociales, económicas, culturales y de infraestructura, asimismo sea establecido en el presupuesto estatal 2020. **II.** Escrito signado por el ciudadano Nemorio Mendoza Enríquez, delegado municipal de la comunidad de San Miguel Re'edi, perteneciente del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicita a este honorable congreso se realicen los trámites necesarios para efecto de la comunidad de San Miguel Re'edi sea considerada oficialmente como parte de dicho municipio.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico para el registro de asistencias y turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Presupuesto y

Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.-**En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, decretó un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, a efecto de verificar el cuórum declaró abierto el sistema electrónico para el registro de asistencias por tres minutos.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico, y si desean pueden hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informara cuantas diputada y diputados registraron su asistencia.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias: Uriostegui Patiño Robell, Catalán Bastida Alberto, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, García Silva Perla Xóchitl, Castillo Peña Ricardo, Arroyo Salgado Samantha, Mora Eguiluz Celeste, Flores Majul Omar Jalil, Tito Arroyo Aristóteles, Armenta Piza Blanca Celene, Ríos Saucedo Luis Enrique, Cabada Arias Marco Antonio, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Platero Avilés Teófila, Ortega Jiménez Bernardo, Cruz López Carlos, Valencia Cardona Erika, García Guillén Mariana Itallitzin, Reyes Sandoval Moisés, Pacheco Salas Ossiel, Monzón García Eunice, Salgado Parra Jorge, Rafael Dircio Fabiola, Villanueva Vega J. Jesús, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Hilario Mendoza Nilsan.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron mediante el sistema electrónico veintisiete asistencias y una asistencia del diputado Cervando Ayala Rodríguez, vía secretaría con lo que se hace un total de veintiocho asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico para el registro de asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida informó que con fundamento en los artículos 26 fracción VIII y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, solicitaron excusa para conocer y consecuentemente votar o aprobar el dictamen en desahogo, excusa que fue aceptada y autorizada por la Presidencia.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que en virtud de que se dio primera lectura al dictamen y continuando con el desahogo del asunto para su aprobación, sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Blanca Celene Armenta Piza, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto relativo a la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por

el ciudadano Rubén Cayetano García, en contra de los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, continuando con el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 17 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Olaguer Hernández Flores, vía secretaría.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso b) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Claudia Sotero Rodarte, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a partir del 05 de junio del 2019. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del punto número tres del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Leticia García Zepeda, al cargo y funciones de regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos d) y e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en los incisos d) y e) del punto número tres del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso en un solo acto los motivos y el contenido de los dictámenes: d) dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno. e) dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al ayuntamiento del municipio de Cualác, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobados por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a).** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas del día martes diez de septiembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las diputadas y diputados integrantes la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día viernes trece de septiembre del año en curso, en punto de las dieciocho horas para celebrar sesión pública y solemne

en la catedral “La Asunción de María”.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE.**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.